RESOLUCION No. 038 DE AGOSTO

2020

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

TRANSFEDERAL	**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA** **SETP TRANSFEDERAL S.A.S.** **NIT: 900651344 - 6.**	**Codigo: FR-GAF-09** Versión: 01 Fecha:31-12-2018

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

EL ORDENADOR DEL GASTO

C E R T I F I C A :

Oue a favor de: **Camara de Comercio de Neiva**
Identificado con C.C. o Nit: **891180000**
Se constituyó el Registro: Pres **RP09 - 256**
Dependencia: **SETP TRANSFEDERAL S.A.S**
CDP : **CD09232**
Menor vr. Disponibilidad: **0,00**
Numero del Contrato:

Item	Cod Presupuestal	C.Costo	Descripcion Presupuestal	Recurso	Valor
1	21020102	0001	Gastos de Constitución y Legales	1106-Aportes del Municipio para Funcionamiento	152.600,00

TOTAL: 152.600,00

CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.
OBJETO : SUFRAGAR EL COSTO DEL DEPOSITO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS VIGENCIAS FISCALES 2018 Y 2019, CON DESTINO A LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA.

NEIVA .25 de agosto de 2020

JUAN CARLOS GONZALEZ MEJIA
GERENTE

MARCELA DEL PILAR CARDENAS TOVAR
Elaborò

LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ
Revisò

RESOLUCIÓN No. 038 DE 2020

"Por Medio De La Cual Se Ordena E Pago Del Depósito De Los Estados Financieros Del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. De Las Vigencias Fiscales 2018 y 2019"

EL GERENTE DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA - SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 0113 del 2020 expedido por el Alcalde Municipal (E) y los estatutos de la empresa, y

CONSIDERANDO

Que, el Decreto 115 de 1996, establece normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, que por su naturaleza se encuentran las sociedades por acciones simplificadas.

Que, la Ley 222 de 1995 en su artículo No. 41 señala que todas las sociedades comerciales, sin importar el tipo social, antigüedad o tamaño, deben depositar una copia de sus Estados Financieros de propósito general, las Notas a los Estados Financieros y el Dictamen de Revisoría Fiscal en la Cámara de Comercio de su domicilio principal.

Que, posterior al cierre de la vigencia fiscal 2018, en la sesión No. 015 de Asamblea General de Accionistas del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., se sometió a consideración del máximo órgano de la Entidad, los Estados Financieros de propósito general consolidados, para su respectiva aprobación, luego del análisis correspondiente, la Asamblea General de Accionistas impartió la aprobación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

Que, en la sesión No. 019 de Asamblea General de Accionistas del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., se sometió a consideración del máximo órgano de la Entidad, los Estados Financieros de propósito general consolidados, para su respectiva aprobación, como resultado de ello, luego del análisis correspondiente, el órgano competente impartió la aprobación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

Que, una vez consultado ante la Cámara de Comercio de Neiva, el valor del Depósito de los Estados Financieros de dos (02) vigencias fiscales, se encontró la Resolución interna No. 005 del 07 de enero

RESOLUCIÓN No. 038 DE 2020

"Por Medio De La Cual Se Ordena E Pago Del Depósito De Los Estados Financieros Del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. De Las Vigencias Fiscales 2018 y 2019"

del 2020 "Por el cual se establecen las tarifas que se cobrarán por la venta de libros y otros servicios en la Cámara de Comercio de Neiva, los cuales se constituyen en ingresos de carácter privado", donde se indica que la *"tarifa por concepto de administración y conservación de los Estados Financieros "Depósitos de los Estados Financieros equivale a $76.300,00",* es decir, las mismas tienen un costo total de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($152.600,00) M/CTE.

Que, en la Resolución No. 001 del 2020 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., se incorporó el rubro 21020102 de Gastos de Constitución y Legales, por valor de TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000) M/CTE.

Que, se hace necesario realizar el depósito de las copias de los Estados Financieros, sus notas y el respectivo Dictamen de Revisor Fiscal de la sociedad SETP TRANSFEDERAL S.A.S. correspondientes a las vigencias fiscales 2018 y 2019.

Que, para sufragar el pago en mención, existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD09 - 232 de fecha 25 de agosto del 2020.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el pago de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($152.600,00) M/CTE, con destino a la Cámara de Comercio de Neiva identificada con NIT No. 891.180.000 – 4, por concepto de depósito de Estados Financieros de las vigencias fiscales 2018 y 2019 aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago ordenado se hará con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. CD09 - 232 de fecha 25 de agosto del 2020.

ARTÍCULO TERCERO: La Presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

RESOLUCIÓN No. 038 DE 2020

"Por Medio De La Cual Se Ordena E Pago Del Depósito De Los Estados Financieros Del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. De Las Vigencias Fiscales 2018 y 2019"

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los veinticinco (25) días del mes de agosto del 2020.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA
GERENTE SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Anexo:

- Acta No. 015 de Asamblea General de Accionistas y los Estados Financieros, Notas a los Estados y Dictamen de Revisoría Fiscal aprobados.
- Acta No. 019 de Asamblea General de Accionistas y los Estados Financieros, Notas a los Estados y Dictamen de Revisoría Fiscal aprobados.
- Resolución interna No. 005 del 07 de enero del 2020 expedida por la Cámara de Comercio de Neiva

Proyectó: Karenth Julieth Falla Ninco
Contratista Administrativo SETP

Revisó en su Texto Legal: Camilo Ernesto García Quintero
Contratista Jurídico SETP

Vo. Bo.: Lucy Norelly Loaiza Velásquez
Líder área Administrativa y Financiera SETP

ACTA No. 015 DEL 2019

ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA – SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Siendo las 9:00 a.m del día 27 de marzo del 2019, se reunieron en las instalaciones de la ALCALDÍA MUNICIPAL en Asamblea General de Accionistas, convocada por el Gerente del ente gestor, mediante comunicación escrita enviada el 6 de marzo de 2019 al accionista único a la dirección registrada, dentro de los términos establecidos en los estatutos de la sociedad, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Verificación del quórum
3. Designación del presidente de la Asamblea
4. Informe de gestión de la gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
5. Avances 2019
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros vigencia Fiscal 2018
7. Dictamen de la Revisoría Fiscal
8. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2019 – 2020
9. Proposiciones y asuntos varios.

Desarrollo:

1. Lectura y aprobación del orden del día.

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad.

2. Verificación del Quórum.

El gerente de la entidad manifiesta que se encuentran presentes las siguientes personas:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE LEGAL	No DE ACCIONES	% DE PARTICIPACION
Municipio de Neiva	Dr. Rodrigo Armando Lara Sánchez	2.000	100%
TOTAL		2.000	100%

Se constató que hay quórum conforme a la ley y estatutos, al encontrarse presente el accionista único y en consecuencia, puede constituirse la asamblea extraordinaria con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

3. Designación del presidente de la Asamblea

Por tratarse de una sociedad por acciones simplificadas con accionista único, el representante legal del municipio de Neiva (Dr. Rodrigo Armando Lara Sánchez) asumirá la presidencia y la secretaría estará a cargo del gerente de la sociedad, Dr. Hernando Josué Benavides.

4. Informe de gestión de la gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

El Gerente del ente gestor presentó el informe de gestión ante el accionista único de la entidad; documento que hace parte integral de la siguiente acta.

5. Avances 2019

Dentro de la misma presentación a la que se hace referencia en el punto anterior, se expuso el avance de la entidad durante la vigencia 2018, desde el aspecto financiero, técnico y jurídico.

6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros vigencia Fiscal 2018

El representante legal de la sociedad realizó la presentación de los estados financieros de la entidad, correspondiente a la vigencia fiscal 2018; documento que hace parte integral de la presente acta. Luego del análisis correspondiente la Asamblea General de Accionistas impartió la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

7. Dictamen de la Revisoría Fiscal

Se presentó el informe por parte de la Revisoría Fiscal de la entidad; documento que hace parte integral de la presente acta.

8. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2019 – 2020

El actual Revisor Fiscal de la entidad, Dr. GUILLERMO ARIZA QUINTERO, contador público, identificado con la cédula de ciudadanía N° 12.110.357 de Neiva y tarjeta profesional N° 16482-T, se encuentra nombrado hasta el día 28 de marzo del 2019, mediante acta N° 011 del 20 de marzo de 2018, expedida por este órgano de administración.

Así las cosas, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31A de los estatutos, corresponde al accionista único de la entidad proceder al nombramiento del mismo, por lo que se procede a designar en el cargo de revisor fiscal al Dr. ALEXANDER HERRERA GRISALES, desde el 29 de marzo del año en curso y hasta el 28 de marzo del 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, deberá realizarse la correspondiente inscripción del nuevo nombramiento en el registro mercantil ante la Cámara de Comercio.

Mediante acta de reunión extraordinaria N° 010 del 5 de enero del 2018, la Asamblea General fijó el valor de los honorarios para el revisor fiscal del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. durante la vigencia 2018, en la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($4.794.000) incluido IVA,** los cuales se incrementarán en el mismo porcentaje en que incrementó el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2019.

9. Proposiciones y asuntos varios.

El señor Gerente de la entidad solicita dentro de este punto, se apruebe solicitud de compensación de las vacaciones en dinero correspondiente al segundo año de servicios, dado que por razones de necesidad de servicio y el ser la única persona de planta de la entidad ha sido imposible disfrutar de las mismas.

8.1 Aprobación de la compensación de vacaciones en dinero del GERENTE de la entidad el Dr. HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES VANEGAS.- Para lo anterior, el Asesor Jurídico Externo de la entidad BREIDY FERNANDO CASTRO CAMPOS, manifiesta que para el efecto, el Art. 8 del Decreto – ley 1045 de 1978 establece sobre las vacaciones lo siguiente: *"Los empleados públicos y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales."*
Ahora bien, la misma norma en su Art. 20 establece lo siguiente: *"De la compensación de vacaciones en dinero. Las vacaciones solo podrán ser compensadas en dinero en los siguientes casos:*
a) Cuando el jefe del respectivo organismo así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual solo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año;

b) Cuando el empleado público o trabajador oficial quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado de las vacaciones causadas hasta entonces."

Sobre el punto la Honorable Corte Constitucional ha precisado en Sentencia C-598 de 1997 señaló: *"Las vacaciones constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores, como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades.* ***Las vacaciones no son entonces un sobre sueldo sino un derecho a un descanso remunerado. Por ello, la compensación en dinero de las vacaciones está prohibida, salvo en los casos taxativamente señalados en la ley,*** *puesto que la finalidad es que el trabajador efectivamente descanse. Una de las situaciones de excepción es en caso de que los trabajadores se desvinculen del servicio, y no hayan gozado de su derecho al descanso remunerado, pueden recibir una indemnización monetaria." (Subrayado fuera del texto).*

Así mismo, en relación con este tema la Corte Constitucional en sentencia C-598 de 1997 afirmo: *"Las vacaciones constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores, como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades. Las vacaciones no son entonces un sobre sueldo sino un derecho a un descanso remunerado.* ***Por ello, la compensación en dinero de las vacaciones está prohibida, salvo en los casos taxativamente señalados en la ley, puesto que la finalidad es que el trabajador efectivamente descanse.*** *Una de las situaciones de excepción es en caso de que los trabajadores se desvinculen del servicio, y no hayan gozado de su derecho al descanso remunerado, pueden recibir una indemnización monetaria."* (Subrayado nuestro).

Teniendo en cuenta lo anterior, y puesto en consideración del accionista, se procede a autorizar la compensación de vacaciones al Gerente de la entidad por el segundo año de servicios, para lo cual, el Accionista insta al representante legal del ente gestor para que expida el acto administrativo respectivo.

Agotado el orden del día se levanta la sesión, previa lectura y **aprobación del acta** de forma unánime, en todas y cada una de sus partes.

Dada en Neiva, siendo las 12:30 p.m, de los veintisiete (27) días del mes de marzo del 2019.

Para constancia de lo anterior firman las partes intervinientes.

DR. RODRIGO ARMANDO LARA SÁNCHEZ
Presidente.

HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES VANEGAS
Secretario.

BREIDY FERNANDO CASTRO CAMPOS
Vo.Bo. Asesor Jurídico Externo SETP

Este documento es fiel copia tomada del original del libro de actas.

HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES VANEGAS
Secretario

CERTIFICADO DE ESTADOS CONTABLES

SEÑORES
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva S.A.S

Nosotros, el Representante legal, HERNANDO JOSUE BENAVIDEZ VANEGAS y el Contador EDWIN MONTAÑO RUIZ, certificamos que hemos preparado el conjunto completo de Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a 31 de Diciembre de 2018 de acuerdo al marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, que no captan ni administran ahorros del publico sujetas a la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 emitido por la Contaduría General de la Nación, sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados solamente la vigencia 2018 y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, y los estados de flujos de efectivo:

a . Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, as í como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus Estados financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes restricciones a los activos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros.

f. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor

g. Los hechos posteriores al final del periodo se revelan en las notas a los estados financieros.

Neiva 12 de febrero de 2019

Cordialmente,

HERNANDO JOSUE BENAVIDES VANEGAS
Representante Legal

EDWIN MONTAÑO RUIZ
Contador
TP. 131721 - T

TRANSFEDERAL

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
NIT. 900.651.344-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Valores expresados en pesos colombianos)

Neiva

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	$	200.000.000,00
VARIACION PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	$	743.516.549,20
SALDO PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	$	943.516.549,20

DETALLES DE LA VARIACIONES PATRIMONIALES

	A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
INCREMENTOS		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	$ 743.516.549,20	$ -

Certificados de conformidad a la ley 222 de 1995 (Ver Concepto Adjunto)

HERNANDO JOSUE BENAVIDES VANEGAS
GERENTE

EDWIN MONTAÑO RUIZ
CONTADOR
T.P. 131721-T

GUILLERMO ARIZA QUINTERO
REVISOR FISCAL
T.P 16482 - T
Ver Opinión Adjunta

TRANSFEDERAL

Neiva

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S

SETP TRANSFEDERAL S.A.S

NIT. 900.651.344-6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE:

(Valores expresados en pesos colombianos)

	2018	2017
Flujos de efectivo sobre actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes		
Efectivo pagado por mercancia / servicios		
Efectivo pagado por sueldos y otros gastos operativos	$ (602.077.893,00)	$ (614.458.630,01)
Efectivo pagado por intereses		
Efectivo pagado por impuestos	$ (3.255.941,00)	-2.040.000,00
Otros		
Total de efectivo pagado por actividades de operación	$ (605.333.834,00)	$ (616.498.630,01)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Efectivo recibido por la venta de recursos de capital (Equipo, etc)		
Efectivo recibido de la disposición de segmentos de negocios		
Efectivo recibió de la cartera de cuentas por cobrar		
Efectivo pagado por la compra de recursos de capital		
Efectivo pagado por la adquisición de propiedad planta y	$ -	$ (57.535.301)
Otros		
Total efectivo pagado por actividades de inversión	$ -	$ (57.535.301)
Flujos de efectivo por actividades de financiamie		
Efectivo recibió de la emisión de acciones		
Recursos recibidos por subvención - Municipio de neiva	$ 1.200.000.000,00	$ 400.000.000,00
Efectivo pagado por la readquisición de acciones		
Efectivo pagado por retiro de la deuda a largo plazo		
Efectivo pagado por dividendos		
Otros	$ 1.747.195,07	$ 7.291.301,53
Efectivo recibido por actividades de financiacion	$ 1.201.747.195,07	$ 407.291.301,53
Disminucion de efectivo durante el período	$ (605.333.834,00)	$ (674.033.931,43)
Efectivo al comienzo del período	$241.808.309,54	$ 508.550.939,44
Efectivo al final del periodo	$ 838.221.670,61	$ 241.808.309,54

Certificados de conformidad a la ley 222 de 1995 (Ver Concepto Adjunto)

HERNANDO JOSUE BENAVIDES V.
GERENTE

EDWIN MONTAÑO RUIZ
CONTADOR
T.P. 131721-T

GUILLERMO ARIZA QUINTERO
REVISOR FISCAL
T.P 10482 -T Ver Opinión Adjunta

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A

NIT. 900.651.344-6

TRANSFEDERAL

Neiva

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Valor expresado en pesos colombianos)

	NOTAS	Terminado: Diciembre 31 2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	3	$ 838.221.670,61	$ 241.808.309,54
CUENTAS POR COBRAR	4	$ 1.579.676,00	$ -
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**$ 839.801.346,61**	**$ 241.808.309,54**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5	$ 85.098.192,29	$ 85.098.192,29
DEPRECIACION ACUMULADA	6	-33.425.106,64	-19.910.107,12
OTROS ACTIVOS	7	$ 86.914.393,94	$ 64.567.825,85
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**138.587.479,59**	**$ 129.755.911,02**
TOTAL ACTIVOS		**$ 978.388.826,20**	**$ 371.564.220,56**
PASIVOS CORRIENTES			
CUENTAS POR PAGAR	8	$ 9.124.471,00	$ 10.023.789,00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9	$ 25.747.806,00	$ 22.509.562,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		$ 34.872.277,00	$ 32.533.351,00
PASIVOS NO CORRIENTES			
OTROS PASIVOS	10	$ -	$ 139.030.869,56
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		$ -	$ -
TOTAL PASIVOS		**$ 34.872.277,00**	**$ 171.564.220,56**
PATRIMONIO			
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	11	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	12	$ 743.516.549,20	$ -
TOTAL PATRIMONIO		**$ 943.516.549,20**	**$ 200.000.000,00**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 978.388.826,20**	**$ 371.564.220,56**
CUENTAS DE ORDEN			
DEUDORAS DE CONTROL	13	$ 392.862.896.379,69	$ 349.195.369.162,30
ACREEDORAS DE CONTROL	14	$ 371.070.040.558,12	$ 391.904.231.454,66

Certificados de conformidad a la ley 222 de 1995 (Ver Concepto Adjunto)

HERNANDO JOSUE BENAVIDES VANEGAS
Gerente

GUILLERMO ARIZA QUIN
Revisor fiscal
T.P 16482 -T - Ver Opinión A

EDWIN MONTAÑO RUIZ
Contador
TP- 131721-T

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S
SETP TRANSFEDERAL SAS
900.651.344-6

TRANSFEDERAL

Neiva

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Periodo comprendido: 01 de enero al 31 de diciembre
(Valores expresados en pesos colombianos)

		2018	2017
INGRESOS			
SUBVENCION POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	15	$ 1.339.030.869,56	
TOTAL INGRESOS		$ 1.339.030.869,56	-
GASTOS			
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	16	$ 583.751.587,91	$ -
DEPRECIACION	17	$ 13.514.999,52	-
OTROS GASTOS		$ -	$ -
TOTAL GASTOS		$ -	$ -
RESULTADO DEL PERIODO		**$ 741.764.282,13**	**$ -**
OTROS INGRESOS	18	1.752.267,07	
OTROS GASTOS		$ -	$ -
RSULTADO INTEGRAL TOTAL		**$ 743.516.549,20**	**$ -**

Certificados de conformidad a la ley 222 de 1995
(Ver Concepto adjunto)

HERNANDO JOSUE BENAVIDES VANEGAS
GERENTE

GUILLERMO ARIZA QUINTERO
REVISOR FISCAL
T.P 16482 -T

EDWIN MONTAÑO RUIZ
CONTADOR
T.P 131721 -T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA No 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S, fuè constituido mediante documento privado de asamblea constitutiva en Neiva, el 4 de septiembre de 2013, inscrita el 4 de septiembre bajo el número 00036332 del libro IX. De naturaleza pública, adscrita al municipio de Neiva, su domicilio principal y lugar donde desarrolla sus actividades se encuentra en la ciudad de Neiva – Huila, con dirección carrera 5ª No 38 -61 vía al sur – Mercaneiva. La sociedad tiene por objeto social principal: Planear, ejecutar, poner en marcha y desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Publico de Neiva, de conformidad con lo establecido en el decreto nacional 3422 de 2009, el documento CONPES 3756 del 02 de agosto de 2013 y las normas que lo reglamentan, modifiquen, adicionen o sustituyan. Los órganos de dirección y control de la entidad están conformados por la Asamblea General de Accionistas, La Junta Directiva y el Representante Legal.

NOTA No 2. PRINCIPALES POLITICAS Y NORMAS CONTABLES

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva S.A.S lleva sus cuentas y ha preparado sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad pública establecida en la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual incorpora como parte integrante de la contabilidad pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

En la preparación de los Estados Financieros se diò cumplimiento al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, que no captan ni administran ahorros del publico, el cual hace parte integral del régimen de contabilidad pública, y de acuerdo al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación del 21 de diciembre de 2017, según radicado No. 20172000108831 donde se establece un cambio en el sistema contable utilizando las cuentas nominales a partir del 1 de enero de 2018.

PRESENTACION

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Neiva de conformidad a la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación.

El estado de resultados integral no se presenta comparativo en atención al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación del 21 de diciembre de 2017, según radicado No. 20172000108831, en el entendido a que el año inmediatamente anterior solo utilizaba cuentas reales o de balance.

UNIDAD DE MEDIDA

La moneda utilizada por el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano.

PERIODO CONTABLE

El periodo de los Estados financieros del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva S.A.S es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

CAUSACIÓN

El sistema contable es de causación, las cuales se registran cuando son recibidas y por lo tanto la contabilidad registra todo hecho económico reconociendo en el periodo en que sucede.

VALUACION

El Sistema Estratégico de Transporte Publico de Neiva S.A.S registra los hechos al valor histórico y cuando es pertinente se ajusta por el efecto las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD

En los Estados Financieros y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que a 31 de diciembre de 2018, afectaron la situación financiera y los resultados del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva S.A.S.

NOTA No 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Los saldos de esta cuenta a 31 de diciembre de 2018 comprendían lo siguiente:

	2018	2017
CAJA	$ 0	$ 0
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	$ 838.221.670,61	$ 241.808.309.54

No presentan ningún tipo de restricción a la propiedad de la empresa.

NOTA No 4. CUENTAS POR COBRAR

EL saldo a 31 de diciembre de 2018 comprendía:

	2018	2017
OTROS CUENTAS POR COBRAR	$1.579.676,00	$ 0

NOTA No 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo son los bienes tangibles adquiridos de propiedad de la entidad contable pública qùe se utiliza para la prestación de servicios.
La propiedad planta y equipo a 31 de diciembre de 2018 se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
MUEBLES Y ENSERES	$16.366.909	$16.366.909
OTROS MUEBLES Y ENSERE	$16.930.000	$16.930.000
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	$ 1.749.495	$ 1.749.495
EQUIPOS DE COMPUTACION	$50.051.788.29	$50.051.788.29

MUEBLES Y ENSERES: 1 escritorio en L superficie en vidrio templado 19mm estructura metálica, 9 escritorios Lineales en vidrio templado con archivador, 2 sillas ergonómicas con cabecero y rodachines, 8 silla ergonómicas espaldar alto con curva lumbar y rodachines, 12 sillas interlocutora con espaldar en malla, soporte tipo trineo, 1 mesa de juntas superficie en vidrio de 19mm de espeso, 6 sillas secretariales espaldar en malla, asiento tapizado.

OTROS MUEBLES Y ENSERES: Letrero troquelado en acrílico de 4 mm con logotipo y letras en alto relieve y luz interior, tamaño total 8 mts^2 para fachada, diseño de imagen institucional al interior de la sede, mediante impresión e instalación de imágenes calidad digital en alta resolución sobre vinilo adhesivo e instalación sobre muros y vidrios.

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN: 5 teléfonos Celulares GSM MOTOROLA DVX IMEI.

EQUIPOS DE COMPUTACION: 2 computadores h.p all in one 4300 C7P14#050, 2 CPU h.p, 1 impresora multifuncional h.p ,1 router tp, - TARJETA DE RED INALAMBRICA 300MBPS TL -WN851ND TP LINK - - SN: 2154159002291 – 2154159002331, 1 FIREWALL APPLIANCE 10/100/1000, 3X LAN/DMZ, 1X WAN, 1X OPT ZYXE SN: S172L1122045, 5 KIT MANTENIMIENTO HP LJ 400 SN: CN011I16W04156 CN 011I16W04134, 4 COMPUTADORES TODO EN 1 V510Z CORE I5-6400/8GB/1TB/WIN 10 PRO LE SN: MP156ETK - MP156ET5 - MP156GU4 - MP156GSP, 5 EXTENSION 4,5 MTS CON CLAVIJA POLO A TIERRA, 2 DISCO DURO EXTERNO 1TB CANVIO 3,0 TOSHIBA SN: 57D3TKYJT1BB 57D2TL5RT1BB, 1 BATERIA DJ PHANTOM 3 4480 MAH SN: 6171160892840, 1 UNIDAD EXTERNA USB 2,0 DVD+/RW SLIM LITEON SN: 3734508368, 1 UPS ON LINE MODELO D6K 6KVA NETION SN: 900061701150044 - B1200716HA150056 - E1311014341

NOTA No 6. DEPRECIACION ACUMULADA

Representa el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida de capacidad operacional de la propiedad planta y equipo por el uso y otros factores normales teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones y mejoras. La depreciación se calcula sobre el costo histórico bajo el método de línea recta, con base en las vidas útiles sugeridas por la Contaduría General de la Nación.

	2018	2017
MUEBLES Y ENSERES	$14.894.282,80	$ 11.564.591.20
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		

Y COMPUTACION	$18.530.823,84	$ 8.345.515.92

NOTA No 7. OTROS ACTIVOS –

	2018	2017
SEGUROS	$ 30.242.232.80	$ 25.265.664.71

Seguros: Saldos por concepto de póliza de bienes, manejo y responsabilidad civil extracontractual.

INTANGIBLES

Representa el valor de los costos de adquisición inmateriales o sin apariencia física que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación puede obtenerse beneficios económicos futuros.

	2018	2017
LICENCIAS	$56.672.161.14	$ 39.302.161.14

Están representados en 1 Licencia perpetua Microsoft, 1 Licencia Electrónica Perpetua Microsoft Project y 1 Licencia Autodessk AutoCAD LT 2016, 4 licencias Office Pro Plis 2016 OLP NL GOV, 50 Licencias WINSVR CAL 2016 OPL NL GOV USRCAL, 35 Licencias Endopoint Security for business Select Latin América Edic. 2018 – 6 Licensees 057k1WW3738t591 Auto CAD LT 2019 commercial New Singleuser ELD 2 year subscription.

NOTA No 8. CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2018 se conforma de la siguiente manera:

	2018	2017
RETENCION EN LA FUENTE		
RETEFUENTE	$9.124.471	$8.357.253
APORTES AL ICBF, SENA Y COMF.	0	261.168
APORTES PENSION, SALUD Y ARL	0	1.405.368

NOTA No 9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2018	2017
VACACIONES	$ 11.877.790	$ 10.708.398
PRIMA DE VACACIONES	$ 8.484.136	$ 7.648.857
PRIMA DE SERVICIOS	$ 2.092.586	$ 1.762.984
BONIFICACION POR SERVICIOS	$ 2.401.674	$ 1.564.376
BONO DE RECREACION	$ 891.620	$ 824.947

Representan las obligaciones que tiene el ente gestor con el gerente por concepto de las prestaciones sociales a que tiene derecho por sus servicios.

NOTA No 10. OTROS PASIVOS

	2018	2017
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	$ 0	$ 139.030.869.56

Representa la disponibilidad de recursos económicos que tiene la entidad para ejecutar. Esta cuenta se reclasificó de acuerdo al concepto del 21 de diciembre de 2017 emitido por la Contaduría General de la Nación según radicado No. 20172000108831.

NOTA No 11 PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2018 el capital suscrito y pagado se comprendió lo siguiente:

	2018	2017
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	$200.000.000	$ 200.000.000

Corresponde los dineros girados por el Municipio de Neiva para la creación de la sociedad, representado en 2000 acciones autorizadas, emitidas y pagadas a valor nominal de $100.000 cada una.

NOTA No 12 UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Representa los recursos no ejecutados por parte del ente gestor a 31 de diciembre de 2018.

	2018	2017
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	$743.516.549.20	$ 0

NOTA No 13. DEUDORAS DE CONTROL

	2018	2017
DEUDORAS DE CONTROL 30	$ 392.862.896.379.69	$ 349.195.369.162,30

Estas son cuentas informativas, representan el costo total del proyecto más los dineros ejecutados a la fecha.

NOTA 14. ACREEDORAS DE CONTROL

	2018	2017
ACREEDORAS DE CONTROL	$ 371.070.040.558,12	$391.904.231.454,66

Estas son cuentas informativas, representa el saldo del dinero del proyecto por ejecutar más los dineros ingresados a la fiducia para gastos elegibles, los cuales fueron transferidos por el municipio de Neiva, y las cuentas por pagar

El SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S utiliza el SOFTWARE CONTABLE – INSOFT, el cual tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor, teniendo en cuenta que su compra se realizó por las cuentas de inversión (835511), por el componente gerencia del proyecto de acuerdo al manual financiero emitido por el Ministerio de transporte de

la Nación, lo cual no se ve reflejado en la cuentas de funcionamiento (16) propiedad planta y equipo.

NOTA 15. SUBVENCION POR RECURSOS TRANSFERIDOS

Transferencias obtenidas por la empresa que provienen del municipio de Neiva, y están orientados al pago de los gastos de funcionamiento de la entidad para su normal desarrollo, de Acuerdo al concepto del 21 de diciembre de 2017 emitido por la contaduría general de la nación según radicado No 20172000108831.

	2018	2017
SUBVENCION POR RECURSO TRANSFERIDO POR EL MUNICIPIO	$ 1.339.030.869.56	0

NOTA 16. DE ADMINISTRACION Y DE OPERACION

Representan el pago de los gastos de funcionamiento de la entidad para su normal desarrollo, de Acuerdo al concepto del 21 de diciembre de 2017 emitido por la Contaduría General de la Nación según radicado No. 20172000108831.

	2018	2017
SUELDOS Y SALARIOS	$ 98.811.732	0
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	$ 6.093.331	0
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	$ 13.610.564	0
PRESTACIONES SOCIALES	$ 38.379.498	0
DE PERSONAL DIVERSOS	$294.503.887	0
GENERALES	$129.096.634.91	0
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	$ 3.255.941	0

TRANSFEDERAL

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SE PT TRANSFEDERAL S.A.S

NOTA 17. DEPRECIACIONES

DEPRECIACIONES	$ 13.514.999.52	0

NOTA 18. OTROS INGRESOS

Representan los rendimientos financieros generados por los depósitos en la cuenta bancaria de la entidad en el banco Davivienda S.A.

	2018	2017
OTROS INGRESOS	$ 1.752.267.07	0

HERNANDO JOSUE BENAVIDES VANEGAS
GERENTE

EDWIN MONTAÑO RUIZ
Contador
TP. 131721-T

Ver Certificación

GUILLERMO ARIZA QUINTERO
REVISOR FISCAL
T.P – 16482 -T
Ver Opinión Adjunta

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S.
SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S. - SETP TRANSFEDERAL S.A.S., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 diciembre de 2018, y el Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de

incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

El control interno de una entidad sobre el reporte financiero es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración, y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera contable, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. El control interno de una entidad para el reporte financiero incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad, proveen razonable seguridad que las transacciones registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración, y de aquellos encargados del gobierno corporativo y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, uso o disposición de los activos de una entidad que puedan tener efectos importantes en los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes, el control interno sobre el reporte financiero puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetos al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorar.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Asuntos de Énfasis

Como se indica en la Nota No. 2 hasta el año 2017 la entidad no registró movimiento en las cuentas de resultados en atención a que no percibe ingresos propios y para su funcionamiento ha venido recibiendo transferencias de recursos en administración por parte del ente municipal para el desarrollo de su objeto social que es específico. En el año 2018 se le indicó a la entidad por parte de la Contaduría General de la Nación que debía registrar los recursos que le suministra el ente municipal para su funcionamiento como ingresos por subvenciones, afectando cuentas de resultados, lo anterior mediante radicado No. 20172000108831 de diciembre 21 de 2017.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia del SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S. – SETP TRANSFEDERAL S.A.S., al 31 de diciembre de 2017, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 09 de marzo de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

a) La contabilidad del SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S. - SETP TRANSFEDERAL S.A.S. ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable. El sistema de información aún presenta fallas e inconsistencias que requieren de atención inmediata y definitiva por parte del proveedor.
b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
f) La entidad no ha implementado las previsiones contempladas en la Ley 594 de 2000 sobre Ley General de Archivos, existiendo deficiencias en la gestión documental

ante la inexistencia de instrumentos archivísticos como son la Tabla de Retención Documental, el Programa de Gestión Documental -PGA y el Plan Institucional de Archivos -PINAR.

g) La entidad no ha implementado el Modelo Integral de Planeación y Gestión -MIPG

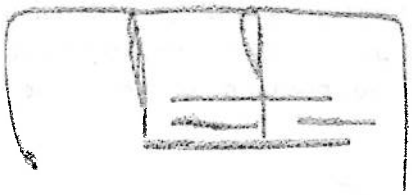

GUILLERMO ARIZA QUINTERO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional N° 19482 -T

Neiva, febrero 14 de 2019

ACTA No. 019

2020

ACTA No. 019

REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA – SETP TRANSFEDERAL S.A.S

Siendo las 9:00 a.m. del día 30 de Marzo de 2020, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Neiva para desarrollar la sesión de Asamblea General de Accionistas No. 019, convocada por el Gerente del Ente Gestor, mediante comunicación escrita remitida el 18 de Marzo de 2020 al único accionista de la sociedad, dentro de los términos establecidos en los estatutos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Verificación del quorum
3. Designación del presidente de la Asamblea
4. Informe de gestión de la gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S – con corte a Diciembre de 2019
5. Presentación avances 2020
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros vigencia fiscal 2019
7. Dictamen de Revisoría Fiscal
8. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2020-2021
9. Proposiciones y asuntos varios

DESARROLLO:

1. Lectura y aprobación del orden del día.

Puesto en consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad.

2. Verificación del Quorum.

El Gerente de la entidad manifiesta que se encuentran presentes las siguientes personas:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE LEGAL	No. DE ACCIONES	% DE PARTICIPACION
Municipio de Neiva	Dr. Gorky Muñoz Calderón	2.000	100%

Se constató que hay quorum conforme a la ley y estatutos, al encontrarse presente el accionista único y en consecuencia, puede constituirse la Asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

3. Designación del presidente de la Asamblea.

Por tratarse de una sociedad por acciones simplificada con accionista único, el Representante Legal del Municipio de Neiva, Dr. Gorky Muñoz Calderón asumirá la presidencia y la secretaría estará a cargo del Gerente de la sociedad Dr.

Juan Carlos González Mejía.

4. **Informe de gestión de la gerencia del Sistema Estratégico de Transporte año 2019.**

Se presentó a la Honorable Asamblea los informes correspondientes de gestión por los periodos correspondiente de cada uno de los Gerentes, saliente Dr. Hernando Josué Benavides Vanegas y el Dr. Juan Carlos González Mejía (funcionario entrante); documento que hace parte integral de la presente Acta.

La Asamblea General de Accionistas aprueba el informe de gestión presentado.

5. **Presentación avances 2020.**

Dentro de la misma presentación a la que se hace referencia en el punto anterior, se expuso el avance de la Entidad durante la vigencia 2020, desde el aspecto financiero, técnico y jurídico.

6. **Presentación y aprobación de los Estados Financieros vigencia fiscal 2019.**

El Representante Legal de la sociedad realizó la presentación de los Estados Financieros de la entidad, correspondiente a la vigencia fiscal 2019; documento que hace parte integral de la presente acta. Luego del análisis correspondiente a la Asamblea General de Accionistas impartió la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

7. **Dictamen de Revisoría Fiscal.**

Se presentó el dictamen de Revisoría Fiscal por el señor Alexander Herrera Grisales; documento que hace parte integral de la presente Acta.

8. **Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2020-2021.**

El actual Revisor Fiscal de la entidad, Dr. ALEXANDER HERRERA GRISALES, contador público, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.712.893 Neiva y tarjeta profesional N° 134548-T, se encuentra nombrado hasta el día 28 de marzo del 2019, mediante acta N° 014 del 27 de marzo de 2019, expedida por este órgano de administración.

Así las cosas, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31A de los estatutos, corresponde al accionista único de la entidad proceder al nombramiento del mismo, por lo que se procede a designar en el cargo de revisor fiscal a la sociedad de contadores CONTADORES ASOCIADOS CONTAR S.A.S., con NIT. 813.003.493-0, representado legalmente por CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO, identificado con cédula No. 12.104.846 Neiva, fecha expedición 29 de enero 1998 y tarjeta profesional 10271-T, sociedad que cuenta con registro profesional de entidad prestadora de servicios de ciencia contable, conforme resolución No. 0000-342 del 27 de mayo de 2016, expedida por la Junta Central de Contadores, para el periodo comprendido entre el 31 de marzo del año en curso y hasta el 30 de marzo del 2021.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y demás disposiciones complementarias, y conforme la propuesta presentada por la sociedad de contadores se designa como contador principal que lo represente a **STELLA TOVAR CERQUERA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No.36.302.497 y con Tarjeta Profesional N° 131.592-T, y **CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No.12.104.846 de Neiva y con Matrícula Profesional N° 10.271-T, designado para ejercer la Revisoría Fiscal suplente, en caso de ausencia temporal o definitiva del principal, en representación de la sociedad Contadores Asociados Contar S.A.S.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, deberá realizarse la correspondiente inscripción del nuevo nombramiento en el registro mercantil ante la Cámara de Comercio.

En relación con el valor de los honorarios, la Asamblea determina fijar los mismos que a la fecha se vienen causando por dicho concepto, aprobados en mediante acta de Asamblea Ordinaria No. 014 del 27 de marzo de 2019.

9. Proposiciones y asuntos varios.

No se presentaron asuntos adicionales para tratar en la presente reunión.

Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y aprobación del Acta de forma unánime, en todas y en cada una de sus partes.

Dada en Neiva, siendo las 12:00 a los treinta (30) días del mes de marzo de 2020.

Para constancia de lo anterior firman las partes que intervienen.

DR. GORKY MUÑOZ CALDERON
Presidente

DR. JUAN CARLOS GONZALEZ MEJIA
Secretario

El documento es fiel copia tomada del original del libro de Actas.

DR. JUAN CARLOS GONZALEZ MEJIA
Secretario

Anexos:
Informe de Gestión vigencia 2019
Documentos compromisos suscritos por el Municipio de Neiva
Estados Financieros vigencia fiscal 2019

Dictamen del Revisor Fiscal vigencia 2019
Presentación en PowerPoint del desarrollo del orden del día (210 diapositivas).
Propuesta de revisoría fiscal de la CONTAR S.A.S.

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S

SETP TRANSFEDERAL S.A.S

NIT. 900.651.344-6

TRANS FEDERAL

Primero Neiva

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Valor expresado en pesos colombianos)

	NOTAS	Terminado: Diciembre 31 2019	2018
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	3	$ 602,252,094.33	$ 838,221,670.61
CUENTAS POR COBRAR	4	$ 23,800.00	$ 1,579,676.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**$ 602,275,894.33**	**$ 839,801,346.61**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5	$ 111,986,282.29	$ 85,098,192.29
DEPRECIACION ACUMULADA	6	-46,598,211.57	-33,425,106.64
OTROS ACTIVOS	7	$ 118,033,771.18	$ 86,914,393.94
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**183,421,841.90**	**$ 138,587,479.59**
TOTAL ACTIVOS		**$ 785,697,736.23**	**$ 978,388,826.20**
PASIVOS CORRIENTES			
CUENTAS POR PAGAR	8	$ 13,356,281.00	$ 9,124,471.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9	$ 15,625,244.00	$ 25,747,806.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		$ 28,981,525.00	$ 34,872,277.00
PASIVOS NO CORRIENTES			
OTROS PASIVOS		$ -	$ -
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		$ -	$ -
TOTAL PASIVOS		**$ 28,981,525.00**	**$ 34,872,277.00**
PATRIMONIO			
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	10	$ 200,000,000.00	$ 200,000,000.00
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	11	$ 743,516,549.20	$ -
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	12	$ -	$ 743,516,549.20
PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	13	$ (186,800,337.97)	$ -
TOTAL PATRIMONIO		**$ 756,716,211.23**	**$ 943,516,549.20**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 785,697,736.23**	**$ 978,388,826.20**
CUENTAS DE ORDEN			
DEUDORAS DE CONTROL	14	$ 460,194,590,896.44	$ 392,862,896,379.69
ACREEDORAS DE CONTROL	15	$ 329,210,865,322.01	$ 371,070,040,558.12

Certificados de conformidad a la ley 222 de 1995 (Ver Concepto Adjunto)

JUAN CARLOS GONZALEZ MEJIA
Gerente

ALEXANDER HERRERA GRISALES
Revisor fiscal
T.P 134548 -T - Ver Dictamen

EDWIN MONTAÑO RUIZ
CONTADOR
TP- 131721-T

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S
SETP TRANSFEDERAL SAS
900.651.344-6

TRANSFEDERAL

Primero Neiva

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Periodo comprendido: 01 de enero al 31 de
(Valores expresados en pesos colombianos)

		2019	2018
INGRESOS			
SUBVENCION POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	16	$ 800,000,000.00	$ 1,339,030,869.56
TOTAL INGRESOS		$ 800,000,000.00	$ 1,339,030,869.56
GASTOS			
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	17	$ 976,750,692.76	$ 583,751,587.91
DEPRECIACION	18	$ 13,173,104.93	$ 13,514,999.52
OTROS GASTOS		$ -	$ -
TOTAL GASTOS		$ -	$ -
RESULTADO DEL PERIODO		**$ (189,923,797.69)**	**$ 741,764,282.13**
OTROS INGRESOS	19	3,123,459.72	1,752,267.07
OTROS GASTOS		$ -	$ -
RSULTADO INTEGRAL TOTAL		**$ (186,800,337.97)**	**$ 743,516,549.20**

Certificados de conformidad a la ley 222 de 1995
(Ver Concepto adjunto)

JUAN CARLOS GONZALEZ MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL

ALEXANDER HERRERA GRISALES
REVISOR FISCAL
T.P 134548 - T

EDWIN MONTAÑO RUIZ
CONTADOR
T.P 131721-T

TRANSFEDERAL

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S

SETP TRANSFEDERAL S.A.S

NIT. 900.651.344-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Valores expresados en pesos colombianos)

Primero Neiva

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	$	943,516,549.20
VARIACION PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	$	(186,800,337.97)
SALDO PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	$	756,716,211.23

DETALLES DE LA VARIACIONES PATRIMONIALES

	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
INCREMENTOS		
PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	$ (186,800,337.97)	$ -
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		$ 743,516,549.20

Certificados de conformidad a la ley 222 de 1995 (Ver Concepto Adjunto)

JUAN CARLOS GONZALEZ MEJIA
GERENTE

ALEXANDER HERRERA GRISALES
REVISOR FISCAL
T.P 134548 - T

EDWIN MONTAÑO RUIZ
CONTADOR
T.P. 131721-T

TRANSFEDERAL

STEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S

SETP TRANSFEDERAL S.A.S

NIT. 900.651.344-6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE:

Primero Neiva

(Valores expresados en pesos colombianos)	2019	2018
Flujos de efectivo sobre actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes		
Efectivo pagado por mercancia / servicios		
Efectivo pagado por sueldos y otros gastos operativos	$ (1,011,253,188.00)	$ (602,077,893.00)
Efectivo pagado por intereses		
Efectivo pagado por impuestos	$ (2,258,000.00)	-3,255,941.00
Otros		
Total de efectivo pagado por actividades de operación	$ (1,013,511,188.00)	$ (605,333,834.00)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Efectivo recibido por la venta de recursos de capital (Equipo, etc)		
Efectivo recibido de la disposición de segmentos de negocios		
Efectivo recibió de la cartera de cuentas por cobrar		
Efectivo pagado por la compra de recursos de capital		
Efectivo pagado por la adquisición de propiedad planta y equipo	$ (25,577,578.00)	$ -
Otros		
Total efectivo pagado por actividades de inversión	$ (25,577,578.00)	$ -
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Efectivo recibió de la emisión de acciones		
Recursos recibidos en administracion - Municipio de neiva	$ 800,000,000.00	$ 1,200,000,000.00
Efectivo pagado por la readquisición de acciones		
Efectivo pagado por retiro de la deuda a largo plazo		
Efectivo pagado por dividendos		
Otros	$ 3,119,189.72	$ 1,747,195.07
Efectivo recibido por actividades de financiacion	$ 803,119,189.72	$ 1,201,747,195.07
Disminucion de efectivo durante el período	$ (1,039,088,766.00)	$ (605,333,834.00)
Efectivo al comienzo del período	$838,221,670.61	$ 241,808,309.54
Efectivo al final del período	$ 602,252,094.33	$ 838,221,670.61

Certificados de conformidad a la ley 222 de 1995 (Ver Concepto Adjunto)

JUAN CARLOS GONZALEZ MEJIA
GERENTE

ALEXANDER HERRERA GRISALES
REVISOR FISCAL
T.P 134548 -T

EDWIN MONTAÑO RUIZ
CONTADOR
T.P. 131721-T

CERTIFICADO DE ESTADOS CONTABLES

SEÑORES
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva S.A.S

Nosotros, el Representante legal, JUAN CARLOS GONZALEZ MEJIA y el Contador EDWIN MONTAÑO RUIZ, certificamos que hemos preparado el conjunto completo de Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a 31 de Diciembre de 2019 de acuerdo al marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, que no captan ni administran ahorros del publico sujetas a la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 emitido por la Contaduría General de la Nación, sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados solamente la vigencia 2019 y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones, y los estados de flujos de efectivo:

a . Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, as í como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus Estados financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes restricciones a los activos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros.

f. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor

g. Los hechos posteriores al final del periodo se revelan en las notas a los estados financieros.

Neiva 10 de febrero de 2020

Cordialmente,

JUAN CARLOS GONZALEZ MEJIA
Representante Legal

EDWIN MONTAÑO RUIZ
Contador
TP. 131721 - T

TRANSFEDERAL

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SE PT TRANSFEDERAL S.A.S

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA No 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S, fue constituida mediante documento privado de asamblea constitutiva de Neiva, el 4 de septiembre de 2013, inscrita el 4 de septiembre bajo el número 00036332 del libro IX. De naturaleza pública, adscrita al municipio de Neiva, su domicilio principal y lugar donde desarrolla sus actividades se encuentra en la ciudad de Neiva –Huila con dirección carrera 5ª No 38 -61 vía sur Mercaneiva, La sociedad tiene por objeto social principal: Planear, ejecutar, poner en marcha y desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Publico de Neiva, de conformidad con lo establecido en el decreto nacional 3422 de 2009, el documento CONPES 3756 del 02 de agosto de 2013 y las normas que lo reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan. Los órganos de dirección y control de la entidad están conformados por la Asamblea General de Accionistas, La Junta Directiva y el Representante Legal.

NOTA No 2. PRINCIPALES POLITICAS Y NORMAS CONTABLES

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva S.A.S lleva sus cuentas y ha preparado sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad pública establecida en la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, el cual incorpora como parte integrante de la contabilidad pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.
En la preparación de los Estados Financieros se dio cumplimiento al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, que no captan ni administran ahorros del publico el cual hace parte integral del régimen de contabilidad pública, y de acuerdo al concepto emitido por la contaduría general de la Nación del 21 de diciembre de 2017 según radicado No 20172000108831 donde se estable un cambio en el sistema contable utilizando las cuentas nominales a partir del 1 de enero de 2018, y de acuerdo al manual de políticas contables de normas internacionales adoptado por la entidad.

PRESENTACION

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Neiva de conformidad a la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación.

UNIDAD DE MEDIDA

La moneda utilizada por el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano.

PERIODO CONTABLE

El periodo de los Estados financieros del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva S.A.S es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

CAUSACIÓN

El sistema contable es de causación, las cuales se registran cuando son recibidas y por lo tanto la contabilidad registra todo hecho económico reconociendo en el periodo en que sucede.

VALUACION

El Sistema Estratégico de Transporte Publico de Neiva S.A.S Registra los hechos al valor histórico y cuando es pertinente se ajusta por el efecto las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD

En los Estados Financieros y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que a 31 de diciembre de 2019, afectaron la situación financiera y los resultados del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva S.A.S.

NOTA No 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Los saldos de esta cuenta a 31 de diciembre de 2019 comprendían lo siguiente:

	2019	2018
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	$ 602.252.094,33	$ 838.221.670.61

No presentan ningún tipo de restricción a la propiedad de la empresa.

NOTA No 4. CUENTAS POR COBRAR

EL saldo a 31 de diciembre de 2019 comprendía:

	2018	2017
OTROS CUENTAS POR COBRAR	$ 23.800	$ 1.579.676

NOTA No 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo son los bienes tangibles adquiridos de propiedad de la entidad contable pública que se utiliza para la prestación de servicios.
La propiedad planta y equipo a 31 de diciembre de 2019 se comprende de la siguiente manera:

	2019	2018
MUEBLES Y ENSERES	$16.366.909	$16.366.909
OTROS MUEBLES Y ENSERE	$16.930.000	$16.930.000
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	$ 1.749.495	$ 1.749.495
EQUIPOS DE COMPUTACION	$76.939.788.29	$50.051.788.29

MUEBLES Y ENSERES: 1 escritorio en L superficie en vidrio templado 19mm estructura metálica, 9 escritorios Lineales en vidrio templado con archivador, 2 sillas ergonómicas con cabecero y rodachines, 8 silla ergonómicas espaldar alto con curva lumbar y rodachines, 12 sillas interlocutora con espaldar en malla, soporte tipo

trineo, 1 mesa de juntas superficie en vidrio de 19mm de espeso, 6 sillas secretariales espaldar en malla, asiento tapizado.

OTROS MUEBLES Y ENSERES: Letrero troquelado en acrílico de 4 mm con logotipo y letras en alto relieve y luz interior, tamaño total 8 mts^2 -para fachada, diseño de imagen institucional al interior de la sede, mediante impresión e instalación de imágenes calidad digital en alta resolución sobre vinilo adhesivo e instalación sobre muros y vidrios.

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN: 5 teléfonos Celulares GSM MOTOROLA DVX IMEI.

EQUIPOS DE COMPUTACION: 2 COMPUTADORES H.P ALL IN ONE 4300 C7P14#050, 2 CPU H.P, 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL H.P ,1 ROUTER TP, - TARJETA DE RED INALAMBRICA 300MBPS TL -WN851ND TP LINK - SN: 2154159002291 – 2154159002331, 1 FIREWALL APPLIANCE 10/100/1000, 3X LAN/DMZ, 1X WAN, 1X OPT ZYXE SN: S172L1122045, 5 KIT MANTENIMIENTO HP LJ 400 SN: CN011I16W04156 CN 011I16W04134, 4 COMPUTADORES TODO EN 1 V510Z CORE I5-6400/8GB/1TB/WIN 10 PRO LE SN: MP156ETK - MP156ET5 - MP156GU4 - MP156GSP, 5 EXTENSION 4,5 MTS CON CLAVIJA POLO A TIERRA, 2 DISCO DURO EXTERNO 1TB CANVIO 3,0 TOSHIBA SN: 57D3TKYJT1BB 57D2TL5RT1BB, 1 BATERIA DJ PHANTOM 3 4480 MAH SN: 6171160892840, 1 UNIDAD EXTERNA USB 2,0 DVD+/RW SLIM LITEON SN: 3734508368, 1 UPS ON LINE MODELO D6K 6KVA NETION SN: 900061701150044 - B1200716HA150056 - E1311014341.
ESCANER CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS (ADF) RECURSOS DE ENVIO DIGITAL CARPETA LOCAL O DE RED CORREO ELECTRONICO; SNARE POINT 2007 Y 2010 DESTINOS DE NUBE; GOOGLE DRIVE, BOX FTP IMPRESORA, FAX, IMPRESORA LASSER VELOCIDAD DE IMPRESION EN NEGRO HASTA 45 PP, SALIDA DE LA PRIMERA PAGINA (PREPARADA) NEGRO, DISCO DURO para servidor DELL R320 GB a 15 K. ST3300657SS 300 GB, ANTENA WIFI PC , ADAPTADOR USB iNALAMBRICON150 Mbps, CABLE HDMI (HIGH DEFINITION MULTIMEDIA INTERFACE) 3 METROS MALLADO, DISCO DURO EXTERNO USB, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 3 TB. INTERFACE USB 3.0, UPS, CAPACIDAD 3KVA , RANGO DE VOLTAJE DE ENTRADA (80- 150 VAC 100% DE CARGA) 55 A 65 HZ VOLTAJE DE SALIDA Y FRECUENCIA: 120 V, CARGADOR PARA TODO EN UNO MARCA HP 19.5V6 15A - PUNTA DE AGUJA.

MANUAL DE POLITICA CONTABLE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Este documento será la guía y soporte de los fundamentos para la elaboración de la información financiera según el proceso de Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF/IFRS), de acuerdo con resolución 414 de 2014 "Por el cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para alguna empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones", instructivo 002 de 2014, resolución 437 del 12 agosto del 2015 que referencia "Instrucciones para la transición al marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público ", el Direccionamiento Estratégico emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 20009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2", llevando a cabo la implementación de las NIIF para el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

1. OBJETIVO

El objetivo de esta política contable es prescribir el tratamiento contable de Propiedades, planta y equipo que ha definido TRANSFEDERAL S.A.S, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Esta política debe ser utilizada por TRANSFEDERAL S.A.S para la elaboración de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. DEFINICIONES

- ✓ **Importe en libros:** es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

- ✓ **Costo:** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que estén asociados con la adquisición o producción de bienes y prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

  Los costos contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan, fundamentalmente, por la venta de bienes y la prestación de servicios, por esta razón tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa.

- ✓ **Importe depreciable:** es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

- ✓ **Depreciación:** es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

- ✓ **Valor específico para una entidad**: es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

- ✓ **Valor razonable** es el precio que sería percibido por vender un activo O pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

- ✓ **Una pérdida por deterioro:** es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

- ✓ **Las propiedades, planta y equipo son:** los activos tangibles que Posee una entidad para su uso en la producción y comercialización o suministro de bienes y servicios, en el caso de bienes muebles para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; estos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se esperan Usar durante más de un periodo.

3. RECONOCIMIENTO

TRANSFEDERAL S.A.S reconocerá la Propiedad, planta y Equipo tangibles que posee, en sus estados financieros siempre y cuando se mantengan para su uso ó para utilizarlos en el desarrollo del suministro de sus servicios ó para arrendarlos a terceros y que se esperen usar por más de un periodo y se reconocerán como activos si y solo si:

a) Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros.

b) Que el costo del Activo puede medirse con fiabilidad.

c) Y que se puede controlar.

d) Prevalecerá la esencia sobre la forma, es decir primara el evento económico sobre el evento jurídico

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente, para su registro como activo propiedades, planta y equipo.

Reconocimiento por reparaciones:

Si la reparación es significativa (20% del valor o superior) y se cumplan las condiciones del activo, este valor se debe registrar por separado, y depreciarse durante el tiempo estimado que dure.

El valor residual, la vida útil, y el método de depreciación serán revisados como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustaran para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizara como un cambio en estimaciones contables, de en conformidad con la norma políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

4. MEDICIÓN INICIAL AL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO

La propiedad, planta y equipo, se medirán por su costo al precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento, y si el pago es a plazos el costo será el valor presente de todos los pagos futuros por lo tanto por este valor es por el cual se debe registrar.

Componentes del costo

Los costos de las propiedades, planta y equipo comprenderán:

a) Precio de adquisición (Valor de la factura)

b) Aranceles de importación

c) Impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.

d) Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de PPYE.

e) Los costos de preparación del emplazamiento físico.

f) Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.

g) Los costos de instalación y montaje.

h) Los costos de comprobación de adecuado funcionamiento.

i) Los honorarios profesionales.

j) Descuentos comerciales o rebajas del precio de adquisición. (estos restan)

k) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para poder utilizarse de la forma prevista por la gerencia.

I) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Cuando las condiciones del activo lo ameriten.

5. MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Mínimo una vez al año antes del cierre de estados financieros se debe revisar si los bienes pertenecientes a Propiedad Planta y Equipo hayan cumplido con lo que se debe aplicar según esta norma que es:

= Reconocimiento inicial — depreciación acumulada - pérdidas por deterioro.

Habrá pérdida por deterioro cuando el valor en libros es superior al valor recuperable, si existiese este deterioro se deberá ajustar este bien acreditando PPYE y un debito al gasto por deterioro.

Los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo, serán con cargo a los resultados del periodo en el cual se incurran.

En el momento en que se realice la compra de activos de PPyE, los descuentos comerciales constituirán un menor valor del activo es decir los bienes se deberán reconocer por el valor neto disminuidos los descuentos (condicionados y no condicionados), los descuentos no se registran pero si se revelan.

Depreciación

La depreciación se aplicara a todos los bienes de PPyE pertenecientes a TRANSFEDERAL SAS, estén o no en uso, por lo tanto el método de depreciación de debe revisar solo si hay indicios que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual informada.

Y el deterioro del activo disminuirá el valor del activo por tal motivo disminuirá la base de depreciación. Los activos de PPE serán depreciados por el método de línea recta y se depreciaran a partir del mes siguiente a la fecha en la cual está en condiciones de uso.

La depreciación se hará durante la vida útil o durante la vida física real del activo, si la vida útil es menor a su vida física real el bien tendrá un valor residual.

El método de depreciación que TRANSFEDERAL .S.A.S., utilizara será por línea recta.

Vida útil

Con el fin de determinar la vida útil se tendrán en cuenta los siguientes factores:

a) La utilización prevista del activo.

b) El desgaste físico esperado, dependiendo de factores operativos.

c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados.

5. BAJAS DE ACTIVOS

TRANSFEDERAL S.A.S. dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que reconozca como PPyE.

Esto puede presentarse cuando:

a) El activo se disponga para la venta.

b) Cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La baja en cuentas de un elemento de PPYE afectara el resultado del periodo.

7. INFORMACIÓN A REVELAR

TRANSFEDERAL S.A.S revelará, junto con un informe de la gerencia, por cada clase de propiedad planta y equipo los siguientes aspectos:

- ✓ Los métodos de depreciación utilizados
- ✓ Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- ✓ El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y al final del periodo contable.
- ✓ La conciliación entre el valor en libros al inicio y al final del periodo donde indique:
  - o Adquisiciones,
  - o Adiciones realizadas,
  - o Disposiciones,
  - o Retiros,
  - o Sustitución de componente,
  - o Inspecciones generales,
  - o Reclasificaciones a otro tipo de activos,
  - o Perdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas.
  - o Depreciaciones, y otros cambios.
- ✓ El efecto de las baja en cuentas.
- ✓ Cambios en la estimación de la vida útil y del método de depreciación.
- ✓ El valor de las PPYE en proceso de construcción, el grado de avance y la fecha estimada de terminación.

- ✓ El valor en libros de las PPYE cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- ✓ La información de su condición de bien histórico y cultural, cuando ello haya lugar.

NOTA No 6. DEPRECIACION ACUMULADA

Representa el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida de capacidad operacional de la propiedad planta y equipo por el uso y otros factores normales teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones y mejoras. La depreciación se calcula sobre el costo histórico bajo el método de línea recta, con base en las vidas útiles sugeridas por la Contaduría General de la Nación.

	2019	2018
MUEBLES Y ENSERES	$18.223.974,40	$ 14.894.282.80
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	$28.374.237,17	$ 18.530.823.84

NOTA No 7. OTROS ACTIVOS –

	2019	**2018**
SEGUROS	$ 13.039.610.04	$ 30.242.232.80

Seguros: Saldos por concepto de póliza de bienes, manejo y responsabilidad civil extracontractual.

INTANGIBLES

Representa el valor de los costos de adquisición inmateriales o sin apariencia física que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación puede obtenerse beneficios económicos futuros.

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Representa un anticipo entregado al contratista Union temporal SETP gestión documental por concepto de elaboración y estructuración de tablas de retención

	2019	2018
	$59.998.500.00	0

	2019	2018
LICENCIAS	$44.995.661.14	$ 56.672.161.14

Están representados en 1 Licencia perpetua Microsoft, 1 Licencia Electrónica Perpetua Microsoft Project y 1 Licencia Autodessk AutoCAD LT 2016, 4 licencias Office Pro Plis 2016 OLP NL GOV, 50 Licencias WINSVR CAL 2016 OPL NL GOV USRCAL, 35 Licencias Endopoint Security for business Select Latin América Edic. 2018 – 6 Licensees 057k1WW3738t591 Auto CAD LT 2019 commercial New Singleuser ELD 2 year subscription.

NOTA No 8. CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2019 Se conforma de la siguiente manera:

	2019	2018
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL PENSION Y RIESGOS PROFESIONALES	$1.543.800	0
RETENCION EN LA FUENTE RETEFUENTE	$11.525.481	$9.124.471

NOTA No 9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2019	2018
VACACIONES	$ 6.159.089	$ 11.877.790
PRIMA DE VACACIONES	$ 4.399.349	$ 8.484.136
PRIMA DE SERVICIOS	$ 2.203.500	$ 2.092.586
BONIFICACION POR SERVICIOS	$ 2.405.177	$ 2.401.674
BONO DE RECREACION	$ 458.129	$ 891.620

Representan las obligaciones que tiene el ente gestor con el gerente por concepto de las prestaciones sociales a que tiene derecho por sus servicios.

MANUAL DE POLITICA CONTABLE BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Este documento será la guía y soporte de los fundamentos para la elaboración de la información financiera según el proceso de Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF/IFRS), de acuerdo con resolución 414 de 2014 "Por el cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para alguna empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones", instructivo 002 de 2014, resolución 437 del 12 agosto del 2015 que referencia "Instrucciones para la transición al marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público ", el Direccionamiento Estratégico emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 20009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2", llevando a cabo la implementación de las NIIF para el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

CONTENIDO

1. Definiciones

2. Reconocimiento

2.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.

2.2 Beneficios a los empleados a largo plazo.

2.3 Beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual.

2.4 Beneficio pos empleo

3. Medición

3.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.

3.2 Beneficios a los empleados a largo plazo.

3.3 Beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual.

3.4 Beneficio pos empleo

4. Presentación

4.1 Beneficios a los empleados a largo plazo.

4.2 Beneficio pos empleo

5. Revelaciones

5.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.

5.2 Beneficios a los empleados a largo plazo.

5.3 Beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual.

5.4 Beneficio pos empleo

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

1.DEFINICIONES

LAS RETRIBUCIONES A LOS EMPLEADOS:

Comprenden todos los tipos de remuneraciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, estos beneficios abarca tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por los siguientes:

a. Acuerdo formales celebrados entre la empresa y sus empleados;

b. Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones;

c. Obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, que la empresa está dispuesta a aceptar responsabilidades y se haya creado una expectativa de cumplimiento.

Los beneficios a los empleados se clasificaran en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual.
- Beneficio pos empleo.

2.RECONOCIMIENTO

TRANSFEDERAL S.A.S, reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

2.1 Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo

TRANSFEDERAL S.A.S, reconocerá como beneficios a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago se vence de en los 12 meses siguientes, hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, los salarios, aportes de seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Se reconocerá como un pasivo el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados.

En el caso de que la empresa efectuara beneficios condicionados al cumplimiento de requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente se reconocerá como un activo diferido.

Reconocerá los beneficios como un gasto, los sueldos, salarios, seguridad Social, y ausencias remuneradas a corto plazo — Incapacidades, entre otros.

2.2Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo

TRANSFEDERAL S.A.S, reconocerá como beneficios a largo plazo, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de periodo el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Incluye los siguientes beneficios:

a) Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.

b) Beneficios por invalidez a cargo de la empresa,

Se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado a cambio de los beneficios otorgados.

En el caso de que la empresa efectuara beneficios condicionados al cumplimiento de requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente se reconocerá como un activo diferido.

2.3Beneficios De Terminación Del Vínculo Laboral O Contractual.

Se debe reconocer los beneficios de terminación aquellos que la empresa está comprometida por ley, contrato u otro acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando se finalizan contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en

compensación por la terminación de vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentan a través de un plan detallado a terminar el empleo de un empleado o grupo de empelados antes de la fecha de retiro normal; y proporciona beneficios de terminación como resultado de una oferta hecha con el fin de estimular el retiro voluntario.

Se deben reconocer como un pasivo o un gasto.

2.4Beneficios Pos Empleo

Reconoce como los beneficios que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa, entre estos se incluirá:

a) Las pensiones a cargo de la empresa,

b) Los seguros de vida,

c) Los beneficios de asistencia médica,

d) Los beneficios educativos.

Se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo.

3. MEDICION

3.1 Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo

TRANSFEDERAL S.A.S., Medirá los beneficios a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.
Cuando sea un beneficio condicionado se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido.

3.2Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo

TRANSFEDERAL S.A.S., Medirá los beneficios a largo plazo como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos calculando la tasa del mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazo similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Este valor presente se determina considerando las variables de los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. Se aplicara el método actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizaran suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, pasados y el interés sobre el pasivo afectara el resultado del periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectaran el patrimonio y se presentaran en el otro resultado integral.

Cuando sea un beneficio condicionado se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido.

3.3 Beneficios De Terminación Del Vínculo Laboral O Contractual.

TRANSFEDERAL S.A.S., medirá los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. Para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, se basara en el número de empleados que se espere acepten tal ofrecimiento. Cuando dicho beneficio se deba pagar 12 meses después de la finalización se medirán al valor presente de la obligación derivadas de los beneficios definidos, utilizando las tasas de mercado TES emitido por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de la obligación.

3.4 Beneficios Pos Empleo

TRANSFEDERAL S.A.S., medirán los beneficios pos empleo por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculando utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno Nacional con los plazos similares a los estimados para pagos de las obligaciones.

Para el efecto se tendrán en cuenta variables como lo sueldos, salarios, la expectativa de vida del beneficio, costo promedio de los planes pos empleo e información histórica de la utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con la frecuencia no mayor a tres años. El reconocimiento del costo del servicio presente, pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectaran el patrimonio y se presentaran en el otro resultado integral.

4. PRESENTACION

4.1 Beneficios A Los Empleados a Largo Plazo

El valor reconocido compasivo como pasivo se presentara como el valor neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir la obligación al final del periodo contable.

4.2 Beneficios Por Empleo

El valor reconocido compasivo como pasivo se presentara como el valor neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir la obligación al final del periodo contable.

2. REVELACIONES

1.1 Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo

Transfederal S.A.S., revelara como mínimo la siguiente información:

a) La naturaleza de los beneficios a corto plazo
b) La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos; y
c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendiendo de aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

1.2 Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo

Transfederal S.A.S., revelara como mínimo la siguiente información:

a) La naturaleza de los beneficios a largo plazo
b) La cuantía y nivel de financiación al finalizar el periodo contable; y
c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendiendo de aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

5.3 Beneficios De Terminación Del Vínculo Laboral O Contractual.

Transfederal S.A.S., revelara como mínimo la siguiente información:

a) Las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de rescisión del vínculo laboral o contractual;

b) La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual; y

c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendiendo de aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa O indirecta.

5.4 Beneficios Pos Empleo

Transfederal S.A.S., revelara como mínimo la siguiente información:

a) Una descripción general del tipo de beneficio; incluyendo la política de financiación;
b) El valor del pasivo y de los activos destinados a financiarlo;
c) La cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales reconocida durante el periodo en el patrimonio y presentada en el otro resultado integral;
d) La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales, si a ello hubiera lugar;
e) Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos que muestre por separado, los beneficios pagados y todos los demás cambios;
f) Los supuestos actuariales principales utilizados, incluyendo cuando sea aplicable, las tasas de descuento, las tasas de rendimiento esperada de los activos que respaldan los beneficios de largo plazo para los periodos presentados en los estados financieros y las tasas esperadas de incrementos salariales;
g) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendiendo de aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlas las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

NOTA No 10 PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2018 el capital suscrito y pagado se comprendió lo siguiente:

	2019	2018
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	$200.000.000	$ 200.000.000

Corresponde los dineros girados por el Municipio de Neiva para la creación de la sociedad, representado en 2000 acciones autorizadas, emitidas y pagadas a valor nominal de $100.000 cada una

NOTA No 11 UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS

Representa los recursos acumulados por parte del ente gestor a 31 de diciembre de 2019.

	2019	2018
UTILIDAD O EXCEDENTE ACUMULADOS	$ 743.516.549.20	$ 0

NOTA No 12 UTILIDAD O EXCEDENTES DEL EJERCICIO

	2019	2018
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	$ 0	$743.516.549.20

NOTA No 13 PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO

	2019	2018
PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	($186.800.337.97)	0

Es la variación más significativa debido a que los gastos de la entidad fueron mayores a los ingresos, siendo las cuentas honorarios, remuneración de servicios técnicos, y gastos generales las que más incrementaron.

NOTA No 14. DEUDORAS DE CONTROL

	2019	2018
DEUDORAS DE CONTROL	$ 460.194.590.896.44	$ 392.862.896.379,69

Estas son cuentas informativas, representan el costo total del proyecto más los dineros ejecutados a la fecha.

NOTA 15. ACREEDORAS DE CONTROL

	2019	2018
ACREEDORAS DE CONTROL	$ 329.210.865.322.01	$371.070.040.558,12

Estas son cuentas informativas, representa el saldo del dinero del proyecto por ejecutar más los dineros ingresados a la fiducia para gastos elegibles, los cuales fueron transferidos por el municipio de Neiva, y las cuentas por pagar

El SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S utiliza el SOFTWARE CONTABLE – INSOFT, el cual tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor, teniendo en cuenta que su compra se realizó por las cuentas de inversión (835511), por el componente gerencia del proyecto de acuerdo al manual financiero emitido por el Ministerio de transporte de la Nación, lo cual no se ve reflejado en la cuentas de funcionamiento (16) propiedad planta y equipo.

NOTA 16. SUBVENCION POR RECURSOS TRANSFERIDOS

Transferencias obtenidas por la empresa que provienen del municipio de Neiva, y están orientados al pago de los gastos de funcionamiento de la entidad para su normal desarrollo, de Acuerdo al concepto del 21 de diciembre de 2017 emitido por la contaduría general de la nación según radicado No 20172000108831.

	2019	2018
SUBVENCION POR RECURSO TRANSFERIDO POR EL MUNICIPIO	$ 800.000.000	$1.339.030.869,56

NOTA 17. DE ADMINISTRACION Y DE OPERACION

Representan el pago de los gastos de funcionamiento de la entidad para su normal desarrollo, de Acuerdo al concepto del 21 de diciembre de 2017 emitido por la contaduría general de la nación según radicado No 20172000108831.

	2019	2018
SUELDOS Y SALARIOS	$ 103.258.260	$98.811.732
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	$ 12.520.207	$ 6.093.331
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	$ 14.219.100	$13.610.564
PRESTACIONES SOCIALES	$ 39.510.145	$38.379.498
DE PERSONAL DIVERSOS	$529.163.613	$294.503.887
GENERALES	$275.581.854.76	$129.096.634.91
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	$ 2.482.387	$3.255.941

TRANSFEDERAL

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SE PT TRANSFEDERAL S.A.S

NOTA 18. DEPRECIACIONES

	2019	2018
DEPRECIACIONES	$ 13.173.104.93	$ 13.514.999.52

NOTA 19. OTROS INGRESOS

Representan los rendimientos financieros generados por el dinero en la cuenta corriente de la entidad a través del banco Davivienda s.a

	2019	2018
OTROS INGRESOS	$ 3.123.459,72	$ 1.752.267.07

JUAN CARLOS GONZALEZ MEJIA
GERENTE

ALEXANDER HERRERA GRISALES
REVISOR FISCAL
T.P – 134548-T

EDWIN MONTAÑO RUIZ
Contador
TP. 131721-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
131721-T

EDWIN
MONTAÑO RUIZ
C.C. 7710547
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 14166

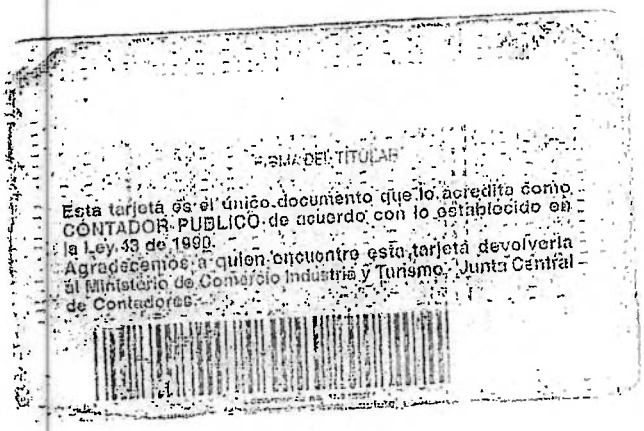

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 0 9 7 7 D 8 7 0 6 4 A B F E E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDWIN MONTAÑO RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7710547 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 131721-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

134548-T



ALEXANDER
HERRERA GRISALES
C.C. 7712893
RES. INSCRIPCION 127 DEL 08/05/2008
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

284165

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

144692

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1)6[illegible] o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

ALEXANDER HERRERA CRUZ
REVISOR FISCAL
T.P. 134548 T

INFORME REVISOR FISCAL

Recibí
Karen M Talla
6 folios
14-02-2020

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva
SETP TRANSFEDERAL SAS

Opinión.

He auditado los estados financieros del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva (SETP TRANSFEDERAL S.A.S) que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado Integral de resultados, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo con fecha 31 de Diciembre de 2019 y las revelaciones explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones expedida por la Contaduría General de la Nación, que incorpora las Normas Internacionales de información financiera para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Los estados financieros tomados fiel copia de los libros de contabilidad terminados el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por mí y en opinión del 13 de Febrero de 2020, teniendo en cuenta el resultado de las diferentes auditorías realizadas por este despacho, presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, por ende se da una opinión favorable.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

CARRERA 21 No. 25-52 SUR CONJUNTO RESIDENCIAL BAMBÚ
TORRE I APTO 1102
CELULAR 3045236097

ALEXANDER HERRERA LOPEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 134548-T

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicable a mi auditoría de los estados financieros del SETP TRANSFEDERAL S.A.S y he cumplido con las demás responsabilidades conforme a lo requerido para emitir una opinión. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la viabilidad financiera y económica de la entidad, revelando según corresponda las cuestiones que ponga en riesgo el normal funcionamiento del ente, así como también es responsable de diseñar, implementar y mantener un control interno adecuado con el fin de evitar errores de importancia material, ya sea por fraude o error.

De igual manera es responsabilidad de la administración y de control interno la aplicación de las normas y políticas contables con el fin de dar razonabilidad a los estados financieros y de este modo evitar los riesgos que pongan en duda el normal funcionamiento de la empresa.

La junta directiva del SETP TRANSFEDERAL S.A.S es responsable de la supervisión de los procesos de información financiera presentados por la administración.

Responsabilidad del Revisor Fiscal con relación a la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo como auditor es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que la auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y aseguramiento (NIAS), y el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, donde apliqué mi juicio profesional y también:

ALEXANDER HERRERA OSPI
REVISOR FISCAL
TP 194548-T

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. Es de anotar que el riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es mayor que la incorrección material por error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones y la correspondiente información revelada por la administración.

- De acuerdo a lo anterior concluyo que la administración aplica de forma correcta y adecuada los principios y procedimientos de control lo cual me brinda evidencia suficiente para expresar mi opinión, ya que no se encuentran indicios de acciones que puedan poner en riesgo el normal funcionamiento de la empresa.

INFORME DE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante la vigencia 2019, la empresa ha llevado su contabilidad conforme a la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, de igual forma viene aplicando el manual financiero del Ministerio de Transporte para los Sistemas Estratégicos de Transporte Público, y demás normas relacionados con el sector Transporte en Colombia y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros anteriormente mencionados.

La empresa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, por lo tanto para la vigencia 2019 el ente se encuentra a paz y salvo por este concepto, dando cumplimiento a la Ley 789 de 2002.

El ente para la vigencia 2019 viene dando de forma parcial cumplimiento a la Ley General de Archivo, Ley 594 de 2000, por ende se debe tener en cuenta las recomendaciones realizadas por control interno referente a este tema, y continuar la implementación de las tablas de retenciones del archivo General de la Entidad, con el fin de que en la presente

CARRERA 21 No. 25-52 SUR CONJUNTO RESIDENCIAL BAMBÚ
TORRE I APTO 1102
CELULAR 3045236097

vigencia se pueda dar cumplimiento a cabalidad a esta norma antes mencionada y así poder subsanar los requerimientos de los planes de mejora suscritos en las auditorías

El SETP TRANSFEDERAL S.A.S está dando aplicación a la Ley 603 de 2003, la cual establece que la empresa debe presentar el informe de gestión, donde certifique que se está cumpliendo las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, con respecto a esta obligación es de aclarar que el ente tenía para la vigencia 2019, todos sus equipos de cómputo y comunicación debidamente licenciados.

FUNDAMENTOS PARA LA OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL NORMATIVO

Como lo establece el artículo 209 del Código de Comercio, es mi obligación pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado de control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas de la administración de la entidad, así como también del funcionamiento de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la dirección. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad (las relacionadas en el contenido del presente informe).
- Estatutos de la entidad.
- Actas de Asamblea de Accionistas y Actas de Junta Directiva.
- Manual Financiero del Ministerio de Transporte y demás normas en materia de Transporte.

Para evaluación de control interno, utilicé como criterio el modelo MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), este modelo es de uso obligatorio de la entidad y es un referente adoptado para las empresas públicas del estado, es de tener en cuenta que este proceso se encuentra en fase de implementación por parte de la empresa y es de suma importancia dar cumplimiento a cabalidad con este modelo.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal (contratistas), designados para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones y los controles establecidos por la administración.

El control interno del ente incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen de forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la empresa.

2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico aplicable para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (resolución 414 de 2014) y que los ingresos y desembolsos están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración previa revisión de los filtros requeridos por el ministerio de transporte.

3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la dirección en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Es de anotar que control interno puede no prevenir, detectar y corregir errores importantes, dado que a un futuro los controles hayan sido inadecuados debido a cambio de las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se puedan quedar cortos en un futuro, por lo tanto es necesario que periódicamente se haga una retroalimentación de los controles y procesos de la entidad.

Esta conclusión, se ha formado con base a las pruebas efectuadas por este despacho, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo he considerado necesario de acuerdo a las circunstancias, de igual manera durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría para el período 2019, considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO LEGAL NORMATIVO

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva en todos sus aspectos importantes. Es importante tener en cuenta las recomendaciones plasmadas en este informe con respecto a la Ley general de Archivo,

la cual se debe terminar de implementar para la vigencia 2020 y así poder cumplir plenamente con esta Ley.

OPINIÓN SOBRE EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el sistema de control interno de la entidad es efectivo, en los aspectos importantes, lo cual me ayuda para poder determinar que la empresa no tiene aspectos relevantes que puedan poner en riesgo el normal funcionamiento de la misma, por otro lado y de acuerdo a las planes de mejoramiento suscritos con los entes de control, tampoco se evidencia una situación que pueda llegar a afectar la continuidad financiera y económica del ente.

ALEXANDER HERRERA GRISALES
Revisor Fiscal
T.P. 134.548-T

Neiva Huila
Febrero 13 de 2020

RESOLUCION INTERNA PRIVADA No. 005 DEL 07 DE ENERO DE 2020

Cámara de Comercio de Neiva
NIT. 891.180.000 - 4

RESOLUCIÓN INTERNA PRIVADA No. 005 DEL 07 DE ENERO DE 2020

"Por el cual se establecen las tarifas que se cobrarán por la venta de libros y otros servicios en la Cámara de Comercio de Neiva, los cuales se constituyen en ingresos de carácter privado"

El suscrito Director Administrativo y Financiero de la Cámara de Comercio de Neiva, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

- Que la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Neiva en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, aprobó el Acuerdo No. 018 del 15 de diciembre de 2010, por medio del cual se realizó un estudio sobre las tarifas que cobran las diferentes Cámaras de Comercio del País, estableciendo de esta manera las tarifas para la Cámara de Comercio de Neiva.

- Que en el Artículo 4º del Acuerdo No. 018 del 15 de diciembre de 2010, se estableció que las tarifas se incrementarían anualmente de acuerdo al índice de Precios al Consumidor (IPC).

- Que mediante la Resolución No. 213 del 01 de octubre de 2019 el Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Neiva, delego la función para suscribir Resoluciones Internas al Director Administrativo y Financiero de la Entidad Cameral **Dr. JAIME ARENAS MOSQUERA.**

- Que para el año 2019 se estableció que el valor que se cobraría por **"Valor libro - hoja en forma continua"**, seria de **($120,oo) COP.,** el cual resulto de la multiplicación del valor que se cobraba, por este concepto, en el año 2018 más el incremento del IPC para el año 2019, el cual dio como resultado la tarifa de ($123,8) COP., tarifa que se tendrá en cuenta para el incremento por este concepto para el año 2020.

- Que el porcentaje del índice de Precios al Consumidor (IPC) establecido para el año 2020 fue del **(3.80%),** y teniendo en cuenta el considerando anterior, el **"Valor libro - hoja en forma continua",** se incrementara en (3.80%) el valor de ($123,8).

- Que para hacer más funcional el cobro de las tarifas ajustadas en porcentajes, estas serán aproximadas al múltiplo de diez (10) y/o de cien (100) más cercano, por exceso o por defecto.

- Que, en mérito a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer las tarifas para la venta de libros de comercio y entrega de los mismos a domicilio:

Valor libro - hoja en forma continua	**$ 130,oo**
Valor domicilio en la ciudad de Neiva	**$5.700,oo**

Artículo 2º: Ofrecer el servicio de entrega de venta del Libro Fiscal a las personas naturales:

Valor Libro Fiscal	**$14.100,oo**

Artículo 3º: Fijar la tarifa por concepto de administración y conservación de los estados financieros:

Depósitos Estados Financieros	**$76.300,oo**

Artículo 4º: Comuníquese y cúmplase.

JAIME ARENAS MOSQUERA
Director Administrativo y Financiero